

viembre de 2016 y sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2016.

2. Se acuerda reiterar la recomendación de la Mesa del Consejo de que, una vez aplicado el importe de la venta según lo establecido en los Criterios de Enajenación Patrimonial para el año 2016, el resto se aplique a disminuir la deuda de carácter hipotecario que la Demarcación de Andalucía tiene contraída y vigente.

3. Se da el visto bueno al borrador del acta de la sesión del Consejo General de 1 de diciembre de 2016, quedando a la espera, en su caso, de comentarios de los consejeros.

4. Dado que tres Demarcaciones (Cataluña; Comunidad Valenciana y Murcia) remiten sólo acuerdos y no actas de las sesiones de sus Juntas Rectoras se acuerda recordar a las Juntas Rectoras que deben remitir a la Mesa del Consejo General las actas íntegras de sus sesiones, y no sólo los acuerdos.

5. Dado que hay Demarcaciones que mandan actas sin firmar (Cantabria; Castilla y León; Extremadura y Madrid)

se acuerda recordar a los órganos colegiales que deben remitir a la Mesa del Consejo General las actas firmadas.

6. Los miembros de la Mesa presentes muestran la conformidad con la propuesta del presidente para dicho orden del día de la sesión del Consejo General de 30 de marzo de 2017. ■

Acuerdos adoptados en la Junta de Decanos nº 13

30 de marzo de 2017

La Junta de Decanos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 30 de marzo de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de Junta de Decanos de 2 de febrero de 2017.

- La Junta de Decanos informa favorablemente las Cuentas y la liquidación general del ejercicio 2016. ■

Primer Concurso Nacional de PROYECTOS FIN DE MÁSTER de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

El plazo de presentación de candidatos será desde el 1 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2017

http://www2.ciccp.es/images/Archivos_PDF/Premios/Premio%20Fin%20de%20Master.pdf